

**INFORME DE GESTIÓN**  
Segundo Trimestre 2023

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

**NORMAS:**

- 1) **CONPES D.C. 14 de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

**ASISTENTES:** (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	I	18/05/2023			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para Gobernabilidad y Garantía de Derechos	I	18/05/2023			1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	18/05/2023			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Formulación y Seguimiento de Políticas	I	18/05/2023			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subsecretario	I	18/05/2023			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	I	18/05/2023			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	18/05/2023			0
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de Despacho	I	18/05/2023			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	18/05/2023			1
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe oficina de Participación, Educación y Localidades	I	18/05/2023			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I	18/05/2023			1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I	18/05/2023			1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	18/05/2023			1
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	18/05/2023			
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I	18/05/2023			1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica	I	18/05/2023			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS**

Instancia	Abril	Mayo	Junio
CIM	0	18	0
UTA	20	18	22

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS**

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el segundo trimestre 2023.

**PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No  
 Reglamento interno: Si x No  
 Actas con sus anexos: Si x No  
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	18/05/2023			Si
<b>FUNCIONES ESPECIFICAS</b>				

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
 Torre 1 (Aire) Piso 9  
 PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	18/05/2023			Si
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	18/05/2023			Si
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	18/05/2023			No
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.	18/05/2023			Si
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	18/05/2023			Si
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	18/05/2023			Si

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



En el transcurso del segundo trimestre se llevó a cabo de manera virtual, la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, lo anterior, de acuerdo con la programación 2023 de la instancia.

Siguiendo el plan de acción de la instancia, durante el trimestre se abordaron los temas relacionados a continuación:

- Definición de los **logros de transversalización de género** para la vigencia 2023 a cargo de los 15 sectores de la Administración Distrital, trabajo acompañado por la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con las referentes de género sectoriales. Estos logros son acciones estratégicas sobre como incorporar el enfoque de género en el quehacer y la misionalidad de las entidades, con lo que se busca promover la garantía de derechos de las mujeres, el cierre de brechas y el fortalecimiento institucional hacia la igualdad de género, y se les hace seguimiento mensual desde el delivery de la Alcaldesa.
- Socialización de los resultados de la primera fase de **“En Igualdad” Sello Distrital de Igualdad de Género**. Durante este periodo se realizó la premiación del Sello en el marco de la conmemoración del 8M Día Internacional de los Derechos de las Mujeres; en este espacio se resaltó que, “En igualdad” es un mecanismo para reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional de las entidades distritales en pro de la igualdad de género.

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

**El Sello Distrital de Igualdad de Género** tiene 2 líneas de trabajo:

1. Con el sector público, con las entidades distritales, a través de la elaboración de diagnósticos, planes de trabajo y medición para reconocer lo que se hace en Bogotá frente a la igualdad de género, en el marco de la transversalización de género y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
2. Con el sector privado, se trabaja para reconocer los aliados estratégicos que trabajan por la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres.

El diseño y puesta en marcha del Sello, conto con el respaldo de ONU Mujeres.

Como resultados de la primera fase de implementación se tienen:

- 25 diagnósticos institucionales
- 25 jornadas de socialización de diagnósticos y propuestas de planes de trabajo.
- Entrega de reconocimientos a las entidades participantes en la primera fase:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

---

Sello Violeta, 1er lugar: Secretaría Jurídica Distrital  
Sello Plata, 2do lugar: Secretaría de Integración Social.  
Sello Bronce, 3er lugar: Secretaría de Gobierno

- Se presentó el balance de **marcación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género**. El trazador es un mecanismo que permite identificar la inversión de los recursos dirigidos al cierre de brechas de género, a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, a la igualdad de género, y a su vez es una línea base y permite dar criterios para orientar el presupuesto a futuro.

El Trazador toma como punto de partida las primeras cinco categorías del Trazador Nacional de Género, y adicionó dos nuevas que tienen que ver con corresponsabilidad - cuidado y fortalecimiento institucional para la igualdad de género.

Respecto a los resultados de la marcación para el año 2022, se tiene un total de recursos comprometidos así:

\$227 mil millones  Impacto directo, de los cuales \$207 mil millones corresponden a recursos de inversión y \$20 mil millones a recursos de funcionamiento.

\$1.88 billones  Impacto directo, que en su totalidad corresponden a recursos de inversión. Estos recursos marcados como indirectos son indicativos. Y se toman de acuerdo al SEGPLAN por el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital.

Los resultados de la marcación equivalen a 297 proyectos de inversión que se marcaron por 54 entidades distritales: 32 entidades del nivel central, entre las que están los establecimientos públicos, el ente universitario autónomo y los organismos de control, 3 empresas industriales y comerciales del Distrito y 19 Fondos de Desarrollo Local.

Como parte del acompañamiento para la marcación de 2023, la Secretaría de la Mujer, remitirá a los equipos directivos, técnicos y a las oficinas asesoras de planeación, la propuesta de marcación para este año (2023), y brindará acompañamiento técnico desde los equipos de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas de la Secretaría Distrital de la Mujer.

---

## **ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA**

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su Reglamento Interno Acuerdo 0001 de 2020. Las y los integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones, a lo largo del segundo trimestre en la instancia.

### Firma de quien preside la instancia:

A handwritten signature in black ink that reads "Diana Rodríguez Franco".

**Nombre:** Diana Rodríguez Franco  
**Cargo:** Presidenta CIM  
Secretaria Distrital de la Mujer  
**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

### Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

A handwritten signature in black ink that reads "Clara López García".

**Nombre:** Clara López García  
**Cargo:** Secretaría Técnica CIM  
Directora Dirección de Derechos Diseño de Política  
**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer